

# EL CRITERIO

## DIARIO CATOLICO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

|                       |                 |
|-----------------------|-----------------|
| Un mes. . . . .       | 1 psta. 25 cts. |
| Un trimestre. . . . . | 3 » 75 »        |
| Un semestre. . . . .  | 7 » 50 »        |
| Un año. . . . .       | 15 »            |

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

### CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id. La Agencia *Havas, place de La Bourse* núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. Comunicados y reclamos á precios convencionales.

### BOLETIN RELIGIOSO

Día 13.—Sábado.—Santa Catalina de Rízzis; el tránsito de San Agabo, profeta, y San Benigno, mártir.

Se reza de la festividad de la Bienaventurada Virgen María de Guadalupe, con rito doble mayor y color blanco.

### EL TRONCO Y LAS RAMAS

No há mucho que expusimos nuestra opinión sobre la intentona de los anarquistas en Jerez, y hoy consideramos oportuno insistir sobre tan grave materia con ocasión de haber sido ejecutados los primeros reos de aquella sedición sentenciados por la ley. Era entonces nuestro intento demostrar la torpeza y la responsabilidad de los gobiernos liberales, que descuidando y mirando con indiferencia la represión del mal, dejando libre la propagación de las doctrinas disolventes, permite que los revolucionarios más lógicos y audaces saquen con bárbara rudeza las últimas consecuencias del liberalismo. La sustancia de nuestro pensamiento podía reducirse al siguiente apotegma vulgar: «Quien siembra vientos, recoge tempestades.» Urge, pues, para conjurar las tempestades que se han desencadenado sobre nosotros por la libertad absoluta concedida al error en todas sus manifestaciones, prohibir la difusión de las malas semillas, de ideas con que se está pervirtiendo la inteligencia y el corazón de nuestro pueblo, y restaurar al mismo tiempo el conocimiento y la práctica de la doctrina cristiana, único freno capaz de contenerle en el desbordamiento de sus locas pasiones y de sus depravados instintos.

Hoy, cuando vemos que el Gobierno se inclina á los procedimientos de rigor y severidad, deducimos que ha comprendido la gravedad de la situación ante lo serio del peligro y de la amenaza; pero aunque en esto aprobamos su conducta, juzgamos que no hace todo lo que debe para colocarse á la altura de las circunstancias, creemos que estos medios que emplea no son adecuados ni suficientes por sí solos para el caso de que se trata. El mal se reproducirá de nuevo, y brotará con la misma ó mayor energía, si se deja subsistente su causa productora, si no se ataca su raíz con ánimo resuelto y sin timideces ni contempORIZACIONES de ningún género. Nada se hace cortando algunas ramas si no se va derechamente al tronco con la segur

al tronco, de donde las ramas se alimentan y reciben su vida.

Conviene tener muy presente que lo que se castiga no es uno ó más crímenes particulares y aislados, que lo que se pretende no es solamente descargar la última pena sobre unos cuantos criminales de los que, por desgracia, abundan en nuestra nación, hoy tan perturbada y corrompida; no se olvide que estos crímenes son obra de una asociación, á la que en mal hora se han reconocido derechos á cuya sombra ha podido darse una organización perfecta. Las víctimas llevadas al patíbulo de Jerez son los instrumentos de esa asociación, fanatizados por una enseñanza funesta, dirigidos por sus jefes y movidos y lanzados á su campaña nihilista por los directores de un plan regular y completo para la destrucción del orden social.

Esos jefes y directores, á quienes se conoce y se designa por sus nombres, se mueven libremente, escriben sus periódicos, peroran agitando á las masas en sus clubs y meetings, proclaman abiertamente la guerra á la autoridad y á la propiedad, y recorren tranquilamente todas las provincias de España, deteniéndose en las mejor preparadas para ejercer su indigno y antisocial apostolado, todo á ciencia y paciencia de las autoridades.

Parécenos no sólo imprudente, sino insensato que esa predicación siga tolerándose. El más vulgar buen sentido aconseja que el castigo recaiga sobre las cabezas directoras del movimiento. A esos instigadores y promovedores de las algaradas anarquistas es á quienes debe negarse una libertad que emplean contra la sociedad misma y sus intereses más sagrados. Aun mirado el asunto desde el punto de vista de la conmiseración con el delincuente, no hay duda que ante la pública opinión más odiosos se presentan los seductores que los seducidos; el papel de los primeros quedando con seguridad después de haber engañado y perdido á unos infelices ilusos y en disposiciones de seguir engañando y arrastrando á otros, no puede ser más innoble y miserable.

Elocuente y en alto grado significativas sobre este punto son las declaraciones que han hecho algunos de los reos en el solemne momento anterior á su subida al cadalso. «Estoy convencido, dijo uno de ellos, que muchos de los que antes nos predicaban sus ideas se muestran hoy indiferentes ante nuestra desgracia».

Y así es por cierto; pero ¿quién tiene la culpa si no quien deja en la impunidad y en la libertad á esos malvados, mil veces más responsables y dignos de castigo que los *Busiquis* y *Lebrijanos*? Supieran esos tales que el dirigir y organizar los elementos del anarquismo les valía el ser desterrados de su patria y deportados á algunos miles de leguas fuera de nuestro suelo, y aprenderían, y en cabeza suya aprenderían otros que es peligroso el oficio de demagogo apóstol de igualitarismo y revolución social.

¿No impone el destierro el gobierno á los jefes de ciertos partidos políticos si considera que puede ser un peligro para el orden material y para el turno pacífico de los que rigen los destinos de la patria su permanencia dentro de nuestra península? Pues sin comparación existe mayor motivo y fundamento para tener alejados á estos cabecillas de rebeliones anarquistas, que aspiran no ya simplemente á producir un cambio de gobierno, sino un trastorno radical y profundo en la sociedad española, que mantienen los espíritus en alarma constante, que atentan contra la vida y la propiedad de todos los ciudadanos pacíficos y honrados, con sólo que lleven el estigma que ellos les imponen de *burgueses*, que levantan y sacan á la superficie las heces sociales utilizándolas con infernal sistema en sus planes de destrucción y que son causa de innumerables desgracias sufridas por víctimas inocentes, como acontece con el sistema de los petardos, que es de su propiedad exclusiva.

Está, pues, justificado el rigor, pero está mal dirigido. Lo que urge castigar es la asociación misma, no tanto como á algunos de sus agentes inferiores. Hay que herir al tronco, no á las ramas tan sólo. Sin cabeza no hay cuerpo organizado que se sostenga, y sin organización no viven ni se sostienen asociaciones por otra parte absurdas, como la anarquista, dentro de un Estado regularmente constituido y de una sociedad verdaderamente ordenada.

### LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 11 de Febrero.

#### Llantos y alegrías

Este es el mundo. Mientras los amigos y parientes de los desgraciados que ayer pagaron en el patíbulo levantado en Jerez los errores á que les llevaron las demoleadoras ideas propagadas por los apóstoles de Proudhon en la época revolucionaria,

al calor de la cual nació la *Internacional* y como avance de ella el anarquismo, los republicanos de todos matices celebran hoy con gran contento, entre copas y discursos, el 19 aniversario de la proclamación de la República.

Ayer y esta mañana se han celebrado ya algunos banquetes y para esta noche han quedado los más. En todos ellos hay brindis por el triunfo de la federal ó de la unitaria respectivamente, y no creo necesario hacer relación minuciosa de todos ellos porque en unos y otros, como en los de los años anteriores, no hay más que una síntesis: la República es la única forma de gobierno que puede salvar la Hacienda y la libertad, y en muchos de sus discursos notas obligadas contra la Religión y el Clero.

#### El Duque de la Roca

Ayer, después de la sesión, se encontraron en los pasillos del Congreso el Duque de la Roca y el Marqués de Sardoal, y más tarde el primero y el Marqués de Benalúa. Mezcláronse entre uno y otros, frases duras y destempladas que dieron que sospechar si tendría el encuentro ulteriores consecuencias; mas por fortuna todo quedó reducido á las palabras pronunciadas extraparlamentariamente.

Los títulos de Castilla que tienen asiento en el Senado trataron de tomar un acuerdo respecto al Duque; pero convinieron, por indicación de los más graves, en que en el Parlamento nada quedaba ya que hacer y al único que competía tomar alguna resolución era al Cuerpo Colegiado de la Nobleza.

Dícese, y yo no respondo que sea verdad, que el Duque de la Roca tenía algún resentimiento contra cierta elevada persona por creer que había influido algo en la resolución de un litigio que el Duque ha perdido sobre posesión de un título ó mayorazgo.

#### Consejo de ministros

Según costumbre se ha celebrado hoy Consejo en Palacio bajo la presidencia de S. M.

El discurso del Sr. Cánovas se reduce á tres puntos; política exterior; agitación anarquista en el interior relacionada con las ejecuciones habidas ayer en Jerez y finalmente, la cuestión Rivas Palmers.

Verdaderamente, al decir del Presidente del Consejo, el último de los tres puntos, es lo que ocupó al señor Cánovas, pues enterado éste por el Ministro de Marina del dictamen emitido por la comisión técnica encargada de estudiar el actual estado de los astilleros del Nervión en Bilbao, dió cuenta á S. M. aunque someramente del informe presentado al Ministro de Marina por la indicada comisión, y por más que el difícil asunto requiere un estudio más profundo del que tienen hecho los Sres. Cánovas y Montojo por su índole de carácter de derechos creados, el Presidente del Consejo afirmó que es irremediable la separación de Rivas y Palmers; pero que el Gobierno no consentirá que queden inseguros los intereses del Estado, añadiendo que se preocupa muchísimo de esto, pues es un conflicto creado anteriormente.

Ocupándose de la agitación anarquista dió cuenta á la reina de las prisiones efectuadas en Barcelona, como también de los propósitos del Gabinete de proceder con rigor en to-

dos aquellos que abusen y atropellen las leyes creando conflictos de orden público.

Terminado el Consejo después de la una de la tarde, S. M. firmó un decreto del Ministerio de Marina, concediendo el pase á la escala de reserva del ingeniero jefe Sr. Abascal.

Los ministros de la Gobernación, Ultramar y Fomento abandonaron á sus compañeros para dirigirse á las Cámaras y éstos se reunieron con el Sr. Pidal, en la secretaría de Estado para acordar el modo de que puedan asistir á la recepción de Palacio, que se verificará el próximo lunes, los diputados y senadores que no han sido presentados á S. M., habiendo dispuesto que los Presidentes del Congreso y del Senado se encarguen de repartir las invitaciones á aquellos de los que deseen asistir á la fiesta palatina.

También el Sr. Cánovas estuvo breves momentos examinando unas negociaciones diplomáticas atrasadas, de las cuales le puso al corriente el ministro de Estado.

Hablando del dictamen emitido por la comisión técnica sobre el estado de los astilleros del Nervión, ha declarado un ministro que es muy desfavorable para la Sociedad Rivas Palmers.

Los ministros salieron todos de Palacio cerca de las dos y media.

### CONGRESO

A las tres y cuarto abrió la sesión el Presidente Sr. Pidal y se aprobó el acta.

El Sr. Ministro de Hacienda se encontraba solo en representación del gobierno. En los escaños muy pocos diputados.

El Sr. Rodrigue (D. Cauxto), se quejó de que el Sr. Ministro de Fomento no venga al Congreso á oír la interpelación que le tiene anunciada sobre asuntos de ferrocarriles y dice que ocho veces ha citado ya al orador á primera hora para este objeto y ocho veces que ha faltado el Ministro á la cita.

En vista de esta conducta, desea el Sr. Rodríguez que sepa el Sr. Linares Rivas, que el sábado próximo explanará la interpelación, valiéndose para ello del reglamento.

El Sr. Santa Olalla censura que en Madrid y Barcelona esté separado en las Audiencias y juzgados lo civil de lo criminal, separación que ha dado un resultado malísimo, mientras no está separado en otras provincias: pide que desaparezca esta injusta desigualdad, y hace algunas consideraciones respecto á la supresión de Audiencias.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia ofrece enterarse del asunto y resolver en justicia.

El Sr. Fernández Hontoria presenta una exposición, que creemos, porque no se le oye, que será de la cámara de comercio de Santander.

Los Sres. Nieto, Pais, Lapido y Ballesteros hacen preguntas de escaso interés general.

El Sr. Muro pregunta si está vigente la ley de sanidad y los reglamentos que á ella se refieren, así como la Real orden de 1884 del Sr. Romero Robledo.

Hace esta pregunta con motivo de andar por Zaragoza un nuevo apóstol que al amparo de las autoridades vende medicamentos con notable daño de la salud pública, y desea saber qué se piensa hacer con esa autoridad que lo consiente.

La mesa ofrece poner la pregunta en conocimiento del Sr. Ministro de la Gobernación.

El Sr. Botija, volviendo á la pregunta del Sr. Santaolaya, pide al señor Ministro de Gracia y Justicia que diga qué criterio ha seguido en la supresión de las audiencias porque sino ha seguido un criterio fijo, no habrá hecho más que dar palos de ciego. (Risas).

El Sr. Presidente: Concrétese Su Señoría á la pregunta y no promoverá un debate irregular.

El Sr. Botija insiste en tono airado y anuncia una interpelación sobre el particular.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia: Cuando se discutan los presu-

puestos se tratará de esta cuestión. (Gran alboroto en los bancos de las izquierdas. Los fusionistas dicen que ahora tiene que contestar el Ministro.)

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia continúa diciendo que nunca mejor ocasión para discutir la supresión de Audiencias que cuando se trate de los presupuestos que están ya presentados.

Esto no obstante, añade, diré que el criterio del gobierno es suprimir las Audiencias de lo criminal que según la nueva división territorial que se proyecta, sean innecesarias.

### Proposición incidental

Se lee una proposición incidental en que se propone al Congreso declare que el Gobierno se niega á dar explicaciones ni contestar á las preguntas que se le hacen.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia: Apelo á la caballerosidad del Sr. Botija para que diga si sus últimas palabras no han sido anunciar una interpelación, á la cual, en uso de mi derecho, me reservé señalar día para contestarla.

El Sr. Botija usa de la palabra para apoyar la proposición y habla de la supresión de las Audiencias, acusando al Gobierno de que falto de energía para realizar las economías las abandona al Parlamento que es la manera de que no se hagan.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia: S. S. habla de todo menos de la proposición.

(Voces en los bancos de los fusionistas: Está en su derecho. Habla de lo que quiere).

El Sr. Gutiérrez de la Cámara: Pido que se lea el art. 130 del reglamento.

(Se lee y dice este artículo que ningún diputado use de la palabra sino después de concederla el Presidente).

El Sr. Gutiérrez de la Cámara: Aquí estamos dispuestos á apoyar al señor Presidente contra las interrupciones de ciertos diputados.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia: El gobierno no ha hecho otra cosa que atenerse al texto de la ley de presupuestos de 1890-91 que dispone se supriman veinte Audiencias de lo criminal.

Creo, dice, que no es esta ocasión de dar más detalles ni más explicaciones que las ya dadas: la hora de completarlas será cuando se discutan los presupuestos.

El Sr. Botija rectifica pretendiendo entrar en el fondo de la cuestión; pero el presidente Sr. Danvila se lo impide.

Los Sres. Nieto y Ansaldo intervienen para alusiones, censurando también que para proyectar la supresión de Audiencias no haya seguido criterio fijo el Gobierno.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia rectifica diciendo que cuando se discuta esa cuestión, que nada tiene que ver con la proposición incidental, se verá si se ha seguido ó no criterio determinado.

El Sr. Botija retira la proposición.

### ORDEN DEL DÍA

#### Clases pasivas de Ultramar

El Sr. Laserna rectifica explicando algunas de sus frases de ayer y añadiendo que si entre ellas hubiera alguna que molestara al señor Ministro de Ultramar, la dé desde luego por retirada.

### OFICIAL

#### Gaceta

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Gobernación.**—Circular dejando sin efecto la real orden de 26 de Enero último.

—Real orden alzando la suspensión impuesta á tres concejales del Ayuntamiento de Santa Eufemia.

**Ultramar.**—Real orden disponiendo que el día 1.º de Marzo próximo se verifique el 5.º sorteo para la amortización de 400 billetes hipotecarios de Cuba, emisión de 1890.

### NOTICIAS

#### De interés general

Los diarios de Roma dan noticia de que el señor Gómez Salazar, Arzobispo de Burgos, trata de organizar una peregrinación española á la Ciudad Eterna con objeto de celebrar el jubileo episcopal de Leon XIII.

También se sabe que se está organizando una grande peregrinación inglesa en la que tomarán parte gran número de diputados de las diversas colonias del reino británico para visitar á Roma en la misma solemne ocasión.

Un diario portugués dice hoy que Lucinda Simoes, notabilísima actriz del vecino reino, ha abandonado el teatro para ingresar en un establecimiento de hermanas de la Caridad.

Telegramas del Canadá dan cuenta de haberse leído en todas las iglesias católicas de aquella república una carta pastoral prohibiendo á los fieles permitan á sus hijos la asistencia á escuelas en que haya alumnos de diferentes religiones.

Asegura un colega de hoy que durante el año de 1891 han aparecido en Francia 821 periódicos, de los cuales la mayoría han desaparecido á la semana ó al mes de su publicación.

Por la fiscalía militar de Medina del Campo se ha dictado ayer auto de prisión contra dos personas acomodadas de aquella localidad.

Dicen de Murcia que el jurado de aquella audiencia ha dictado veredicto de inculpabilidad para D. Enrique Fernández, acusado del delito de malversación de 123.000 pesetas pertenecientes al Banco de España.

En Hamburgo existen hoy 23.000 católicos, hace 20 años apenas se conocían un millar. En Berlín, hay por lo menos 135.000.

Según telegramas de Brest, una enorme ballena que mide 22 metros de longitud acaba de aparecer en la costa, cerca del puente de San Mateo. Fué descubierta por unos pescadores que esperan dar caza al cetáceo, si es que éste no se retira de aquellos mares.

En la última sesión celebrada por la Academia de Ciencias de París, fué presentado el insigne calculador M. Jacques Juandi, que con prodigiosa facilidad verifica de memoria las más complicadas operaciones del cálculo de los números.

Dados dos números de 19 cifras M. Juandi determino inmediatamente su suma y producto, efectuando después y con la misma rapidez cuantas operaciones presentaron los Académicos, que prodigaron á M. Juandi una ovación entusiasta.

M. Juandi es de origen piamontés y cuenta solo 29 años.

La Academia ha nombrado una comisión formada de matemáticos y fisiólogos para que estudien los procedimientos que emplea el ya célebre calculador para efectuar en un tiempo casi increíble y con gran exactitud las operaciones más complicadas de Matemáticas.

En Alba de Tormes se inició anteayer un fuerte incendio en la casa morada de D. Manuel Pérez que fué sofocado á los pocos momentos gracias á los inauditos esfuerzos de las autoridades y el vecindario. El origen del mismo ha sido casual.

Las pérdidas materiales sufridas por este accidente han sido calculadas en 200 pesetas.

#### De la localidad

En la casa de socorro fué anoche curado á las diez y media de la mañana por el médico de guardia señor Díez un sujeto vecino de las Peñuelas de San Blas y llamado Tomás Hernández, el cual tenía una herida inci-

sa en la parte posterior y lateral del antebrazo izquierdo que le interesaba la piel, el tejido adiposo y los músculos en una extensión de 9 á 10 centímetros.

Según nos informamos, el citado sujeto había tenido momentos antes una acalorada reyerta en la esquina de la calle de Juan del Rey con otro que en unión suya había salido de una taberna sita á pocos pasos del lugar donde disputaron, resultando de ella con la herida mencionada.

El agresor, que fué detenido en el acto por los agentes municipales, se llama Florencio Maillo.

El juzgado entiende en el asunto.

El domingo 14 del corriente mes dará principio la declaración y clasificación de soldados para el reemplazo del año actual.

En vista de una excitación hecha por el Sr. García Polo, el Alcalde de la capital pasó ayer una comunicación al ingeniero jefe de la transversal, ordenándole se atuviera en los que dicha Compañía ejecuta actualmente en la plaza de la justicia á lo acordado por el Ayuntamiento en este asunto respecto á interrupción de caminos y cañadas comunales.

Esta mañana visitó el Sr. Herrero (don Manuel) al Sr. Girón, con objeto de ver el medio de llegar á una solución favorable para la compañía en este asunto.

Momentos después de haber llegado dicho señor al despacho de la Alcaldía, y antes de que pudiera manifestar sus propósitos al Sr. Girón, penetró en dicho local una comisión de obreros de los mencionados trabajos, la cual manifestó al Sr. Alcalde que habiendo tenido noticia de que en un breve plazo iban á cesar los mismos, le rogaban encarecidamente viera el medio de facilitarles ocupación para el sostenimiento de sus familias.

El Sr. Girón Severini dijo que no podía en este asunto hacer otra cosa que atenerse á lo acordado por el Ayuntamiento, pero que teniendo gran deseo de facilitar recursos á las clases trabajadoras, él les prometía que en el más breve plazo posible convocaría á la corporación municipal para que con la urgencia que el caso requiere acordara algo sobre el particular. A este fin hoy mismo será convocado el Ayuntamiento para reunirse mañana á las cuatro de la tarde en sesión extraordinaria.

Esperamos que la corporación ha de encontrar inmediata y favorable solución para que continúen trabajando los obreros de Salamanca.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios á Madrid el primer teniente de la guardia civil de esta comandancia, D. Matias Ruiz de Gopegui.

Señor administrador de correos: Un suscriptor á nuestro periódico, que es por más señas el médico titular de Vilvestre, nos escribe quejoso porque dice que no se le entregan con regularidad los números de nuestro diario. Unas veces recibe tres juntos, otras dos y muy pocos días el que corresponde. Nosotros protestamos, señor Administrador, de que todos los días remitimos á nuestro suscriptor el número que le pertenece. Pero es lo cierto que él lo recibe muy tardíamente. El Sr. Médico de Vilvestre sospecha, y nosotros también sospechamos, que algún chusco ocasiona estos retrasos, por el gusto acaso de leer EL CRITERIO. Si así fuera, convendría averiguarlo para que... podríamos mandarle un número de nuestro diario al curioso lector que gratuitamente nos ha salido por aquellas tierras de Vitigudino y adyacentes.

Nos escriben de Bejar participándonos que en el banquete celebrado ayer por los republicanos de aquella localidad reinó el orden más completo.

En las cocinas económicas de Calatrava se han distribuido hoy á los pobres 170 raciones y 19 sopas.

Se ha solicitado permiso por el alcalde de Bodon al Sr. Gobernador civil de la provincia para la celebración de dos corridas de novillos en los días 28 y 29 del actual.

El Ingeniero jefe de obras públicas de la provincia ha dado dictamen respecto al salón del piso principal del Suizo, manifestando que dicho local se encuentra en buenas condiciones de construcción.

En vista de esto, el Sr. Gobernador civil ha autorizado a la sociedad juventud mercantil para que continúe los bailes que en el mismo venía celebrando.

El día 14 espira el plazo para la admisión de solicitudes al concurso de escuelas vacantes en la provincia.

Por el concejal de camarilla han sido multados hoy un panadero en cinco pesetas, un lechero en cuatro y otro en una.

Los empleados del resguardo decomisaron esta mañana en la ciudad doce piezas de caza que venían ocultas en el coche de la central del ferrocarril.

Anoche fué llevado a la prevención un sujeto en casi completo estado de embriaguez, por faltar de palabra al sereno que presta sus servicios en el arrabal del puente.

**Necrología**

Han fallecido ayer en nuestra capital Felix Yañez Iglesias y Antonia Muñoz.

Anoche se reunieron varios republicanos de esta ciudad en el café de Oporto, para solemnizar con un banquete el 19.º aniversario de la proclamación de la República en España.

No contamos el número de los comensales, pero si no estamos mal informados llegó a 60. El coste del cubierto fué de dos pesetas por barba. Presidía el Sr. Díez del Valle y figuraban en primera línea los Sres. Zugarroondo, Veira, Soms y Castelin, Lavarga, etc., etc.

Llegado el momento de los brindis se habló por unos y por otros de la suspirada unión entre los elementos republicanos, pero no faltaron alusiones para los que se calificó de *Santones*, etc., etc. Un entusiasta ciudadano dijo que él *enseñaba a sus hijos la república lo mismo que los curas hacían con el catecismo*. Otro se desahizó en elogios a la masonería, llamó hermano y correligionario a otro de los presentes, no recordamos a quién y concluyó la fiesta con el resumen de los brindis hecho por el Sr. Díez del Valle.

Los representantes de la autoridad no tuvieron que ejercer la suya dentro de la reunión, porque nadie se excedió. Sólo un anciano se sintió rejuvenecido con la fiesta de la república.

Ha llegado a esta capital el distinguido ginecólogo de Béjar Dr. D. Celestino Martín de Argenta, con objeto de practicar algunas operaciones de su difícil especialidad; lo que ponemos en conocimiento del público a fin de que las señoras que padezcan de la matriz puedan aprovechar la oportunidad que se les presenta, pues su estancia es de breves días.

Tiene establecida su consulta diaria en la acreditada FARMACIA DEL DOCTOR MARTIN.—Toro 38, duplicado, de diez a doce de la mañana.

—17—

**NUEVO MEDIO**

DE EVITAR LOS CHOQUES DE TRENES POR EL TELEDIKTO ELÉCTRICO FERROVIARIO

El P. Teodoro Rodríguez, ilustrado religioso de la orden Agustiniense y redactor de la revista *La Ciudad de Dios*, es el inventor del aparato llamado Teledikto eléctrico con cuyo empleo se harán muy difíciles los choques de trenes que tantas vícti-

mas, algunas bien recientes, han ocasionado.

El autor ha solicitado y obtenido del ministerio de Fomento la patente de invención, en una memoria en que explica su descubrimiento, y de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«¿Qué cosa más útil y halagüeña que el viajar en un *expreso ó rápido*, como transportado de una región a otra en alas del viento? Mas á esta bellísima flor del progreso no le falta su correspondiente espina: la posibilidad y el hecho de los choques con sus terroríficas consecuencias, por desgracia harto frecuentes, hasta tal punto que ya no es fácil traer á la memoria el número de los acaecidos en el pasado verano.

En el extranjero donde, aunque nos sea triste confesarlo, se fomentan más los estudios prácticos y todos reciben con entusiasmo cualquier innovación por insignificante que sea con tal que haya sido realizada por uno de sus compatriotas, han surgido un número considerable de proyectos y aparatos dirigidos al noble fin de evitar la sangre y las lágrimas que á raudales se vierten siempre en esas terribles catástrofes ferroviarias á que llamamos *choques*. No obstante, ni las *férreas y contráctiles autenas* ideadas por Norman Mussey, consistentes en una serie de tubos de enchufe llenos de aire; ni el mecanismo de Rodwell para que los frenos funcionen en el momento crítico; ni el *para-choques eléctrico ó vagoneta exploradora* con que otros han soñado evitar los accidentes que todos lamentamos; ni los frenos automáticos más perfectos, pues para que éstos resolviesen como conviene la cuestión, sería necesario que no hubiese túneles ni curvas en la línea y que el guardafreno fuese siempre con la vista fija á lo largo de la vía y con una mano en la palanca del freno, cosas evidentemente imposibles como la experiencia ha demostrado, nada de esto ha dado resultado práctico alguno, á no ser el de demostrar la necesidad urgente de trabajar con ahinco, cada cual á medida de sus fuerzas, para dar solución á tan interesante y vital problema.

Encuentro, en mi humilde sentir, que hasta el día se ha seguido una vía si no completamente equivocada, al menos áspera y tortuosa y á orillas del abismo se ha tratado de impedir más bien que los choques sus fatales consecuencias, cuando lo que se debe pretender es que no entren jamás dos trenes en una misma línea, porque una vez puestos á toda marcha dos masas enormes, como son las de los modernos ferrocarriles, que van á encontrarse en un punto desconocido é imprevisto, el querer sacar ilesos á los viajeros y á los vehículos sin deterioro del formidable encuentro, es hasta la fecha casi temerario.

A evitar que dos trenes puedan entrar en la misma línea entre dos estaciones, á no ser que deliberadamente y de intento se quiera hacer, y por consiguiente, á impedir, no las consecuencias del choque, sino el mismo choque, es á lo que se dirige mi modesto aparato.»

Entra despues el P. Rodríguez en la detallada descripción del nuevo invento, y su manera de funcionar, en la cual no podemos, con sentimiento nuestro, seguirle.

Únicamente daremos una ligerísima idea.

El teledikto, como indica su nombre derivado de dos palabras griegas es un aparato destinado á indicar ó dar señales á grandes distancias; es decir, cuando existe un tren en una línea, por muy lejano que se halle, y cuál es la dirección en que camina.

Este objeto se consigue por medio de unas agujas que se mueven delante de las correspondientes esferas, y que según la dirección en que giren y la velocidad con que se muevan nos darán á conocer si hay peligro de que ocurra un choque.

El modo de obtener el movimiento de las agujas, y que éstas marquen la misma señal es el siguiente: en cada estación habrá cuatro mecanismos iguales, uno para cada esfera, unidos cada dos de ellos entre sí, y con otros

dos de estaciones colaterales, por medio de conductores eléctricos.

El mecanismo se compone de un eje apoyado en dos soportes, una cuerda arrollada de la cual pende un peso, un cilindro con estrías en el sentido de los generatrices y una aguja indicadora; un electroimán con su armadura, y un cuchillo que impide que se mueva el eje hasta que funciona el aparato.

En el momento en que se cierra el circuito eléctrico entre las dos estaciones por medio de interruptores, la corriente de varias pilas al efecto dispuestas, circula por los cuatro electro-ímanes, las armaduras y los cuchillos respectivos son atraídos por los electro-ímanes y quedarán libres los cuatro ejes para empezar á funcionar con las agujas indicadoras que se moverán á compás en los cuatro mecanismos.

En cada esfera hay dos letreros que dicen: «*vía libre*» «*tren en vía*;» el teledikto marca por las agujas que delante de estas esferas guían, si hay un tren en la vía, ó si ésta se halla libre, y como marca lo mismo en todas las estaciones, resulta que los empleados sólo con mirar á la esfera, sabrán si pueden dar ó no la orden de salida de un tren, con lo cual se hace imposible el encuentro de dos trenes.

En cuanto á las grandísimas ventajas que reporta el teledikto del Padre Rodríguez, indicaremos las principales que le hacen recomendable: 1.ª su poco coste; 2.ª no necesitan nuevos empleados para su manejo; 3.ª no consumir tiempo, ni dar trabajo á los empleados, pues es cuestión no más que de unos cuantos segundos; 4.ª no originan gastos para su funcionamiento, pues se utilizan las pilas y conductores del telégrafo; y 5.ª el que todos los viajeros pueden saber, con sólo mirar á las esferas, por qué se detiene un tren en una estación, pues las agujas indicarán si es que viene ó va otro ferrocarril.

M.

**INFORMACIÓN TELEGRAFICA**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**LOS ANARQUISTAS**

Madrid 12.—La prensa francesa de ayer se ocupa según telegrama de París en la agitación anarquista que se notó ayer en dos ó tres puntos de España y particularmente en las prisiones llevadas á cabo en Barcelona donde se habían refugiado algunos anarquistas extranjeros huyendo de la policía de sus respectivos países. Algunos periódicos indican que el gobierno español expulsará á esos extranjeros que se dedican á la propaganda contra el orden social.

**PATRONOS Y OBREROS**

Madrid 12.—El primer proyecto relativo á las reformas sociales que votará la Cámara de los diputados de Francia será concerniente á los accidentes de que son frecuentemente víctimas los trabajadores y en virtud del cual los patronos deberán en determinados casos pagar una indemnización.

**LA EMIGRACIÓN Á AMÉRICA**

Madrid 12.—La prensa francesa llama la atención sobre la suerte que á causa de las circunstancias actuales, les espera á la mayor parte de los europeos que emigran al Brasil y á la República Argentina, como lo demuestra el hecho de que los vapores procedentes de aquellos países traen constantemente á Europa un gran número de personas que no han encontrado trabajo.

**LA PRENSA ALEMANA**

Madrid 12.—Con motivo de la reforma del procedimiento criminal respecto de los delitos, de imprenta se trata en Berlin de quitar toda responsabilidad á los correctores y maquinistas, á no ser que se trate de impresos clandestinos.

**CUESTIÓN DE MARRUECOS**

Madrid 12.—La prensa inglesa no se muestra favorable al proceder de Francia que tiende al parecer á extender su

dominio por la región del Tuat, en menoscabo de Marruecos.

Se cree que el gobierno inglés apoyará las reclamaciones del gobierno marroquí contra los manejos de las autoridades de la Argelia que tratan de atraerse á los principales jefes indígenas del Tuat para incorporar dicha región al territorio francés.

**EMIGRADO PORTUGUÉS**

Madrid 12.—Una comisión nombrada por los estudiantes de la Universidad de Lisboa ha redactado un manifiesto invitando á todo el cuerpo escolar portugués para abrir una subscripción con objeto de enviar socorros á su compañero Tavares Contisecho, emigrado en Santander y una exposición al duque de Tetuán, rogándole se interese por dicho emigrado.

**EL TEMPORAL**

Madrid 12.—Las últimas noticias recibidas de Túnez dan cuenta de los grandes daños causados por la tempestad que se ha dejado sentir sobre toda la costa y de varios naufragios de lanchas pescadoras pero afortunadamente no hay noticia de que haya ocurrido ninguna desgracia personal.

La anunciada tempestad por el «Herald de Nueva York» se sintió también en varios puntos de la costa de Trípoli.

**ULTIMA HORA**

EL 11 DE FEBRERO

Madrid 12.—Se han celebrado en Madrid los banquetes republicanos anunciados con orden. En Fornos se ha celebrado el de los diputados de la Unión republicana. No ha habido discursos. Se ha hablado familiarmente de varias cuestiones y entre ellas del propósito de preguntar al Gobierno en el Congreso acerca de si á la Casa Real se paga la lista civil en oro ó en papel. Esta pregunta será formulada esta tarde.

**VAPORES-CORREOS**

Madrid 12.—A consecuencia del temporal reinante no salieron ayer del puerto de Palma de Mallorca los vapores-correos de Valencia y de Barcelona, que zarparán esta tarde para su destino.

**GUARDIA MARINA**

Madrid 12.—Ha sido aprobada por el Consejo de la Marina la reforma de varios artículos del Reglamento de Guardia Marina.

**HUELGA TERMINADA**

Madrid 12.—Telegrama del Gobernador de Guadalajara dice que ha terminado la huelga de los obreros, habiéndose presentado hoy todos á trabajar en los talleres respectivos.

**EL CENTRO FEDERAL**

Madrid 12.—El meeting más importante celebrado anoche fué el del Centro Federal.

El Sr. Sánchez Pérez pronunció un largo discurso tributándole en él un doloroso recuerdo para los ajusticiados de Jerez.

El Sr. Pi y Margall censuró duramente los proyectos de Hacienda del actual gabinete, diciendo que la restauración lleva al país á la ruina. Dijo que la única forma de gobierno capaz de resolver el problema de las economías era la República. Abogó por la coalición republicana, manifestando que ésta era de gran conveniencia para los partidos democráticos, aconsejando se llevara á cabo de un modo secreto y con determinado fin.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 Interior al contado, 65,80.—A fin de mes, 65,80.—Al próximo, 00,00.—Exterior, 71,75.—Amortizable, 77,90.—Cuba, 108,05.—Banco de España, 248,00.—Tabacos, 00,00.—BARCELONA.—Exterior, 00,00.—PARÍS.—4 por 100 exterior español 62,75.

Salamanca Imp. de Calatrava. á cargo de L. Rodríguez.

# LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Paseo de Areneros, 38, MADRID

30-3

CUARENTA  
AÑOS DE USO GENERAL

## La salud á domicilio.--La Margarita en Loeches

CON GRANDES  
RESULTADOS SIEMPRE

ANTIBILIOSA, ANTIESCROFULOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISIFILÍTICA Y MUY RECONSTITUYENTE

Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares, Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, y CON PRONTITUD EL DENGUE, siendo además, como profiláctico, un GRAN PRESERVATIVO DE LA DIFTERIA Y DE LA TISIS, usada con frecuencia. Pedir prospectos y datos.—Gran establecimiento de baños, abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. De venta en todas las farmacias y droguerías. —10—

### VERDADERO CALENDARIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS PARA EL 1892

Mil preciosas oleografías de los Santísimos Corazones de Jesús y de María, desde 50 céntimos en adelante. Tacos sueltos á 30 céntimos. Idem encuadrados en percalina á 75 céntimos.

Puntos de venta: en las librerías religiosas

RUA, NÚM. 34; SALAMANCA

Y EN ZAMORA, CALLE DE LA RUA, NÚM. 21

Un gran surtido en devocionarios, medallas, rosarios, estampas, esculturas en maderas, lo mismo en cartón-madera, y toda clase de ropas de iglesias. Variado surtido en Breviarios desde 15 pesetas. Diurnos, Misales, Rituales y obras de texto.—Únicos depósitos de la acreditada casa de los Sres. Meneses de Madrid. Especialidades en objetos para el culto divino

Centros de suscripciones á periódicos y revistas católicas:

SALAMANCA, RUA, NÚM. 34, Y EN ZAMORA, RUA, NÚM. 21.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

30-30

### COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

DIRECTOR PROPIETARIO

DON JOSÉ FORCAT LABRADOR

Este centro de enseñanza establecido en Vitigudino con la protección de su digno Ayuntamiento cuenta con un magnífico y espacioso local construido exprofeso para colegio, con material de estudio que puede competir ventajosamente con el de los mejores de su clase y con número suficiente de profesores todos titulados en las Facultades de Ciencias ó Letras.

#### ENSEÑANZA DEL COLEGIO

Las asignaturas del bachillerato hasta la obtención del título; los estudios del preparatorio en las Facultades de Ciencias, Filosofía y Derecho. La preparación para el ingreso en las carreras militar, Aduanas y Topógrafos.

Para los estudios de segunda enseñanza queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre en este establecimiento, cuyos estudios tienen validez académica.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las pensiones son excesivamente módicas.

Para detalles pídase reglamentos al Director.

Muy interesante á los comerciantes é industriales

### LA ACTIVIDAD

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS  
BAJO LA DIRECCIÓN

DE DON LUCIANO ESTEBAN POLO

OFICINAS, Clavel, 1.º, Salamanca

También se redime del servicio militar y se compran abonares de Cuba.

DOLORES DE MUELAS

### ODONTALGINA

DEL

Doctor Martín Vicente

Esta especial preparación calma instantáneamente el dolor por intenso que sea.

A cada frasco acompaña la instrucción para su uso.

Precio del frasco 2 pesetas. Único depósito, en la Farmacia del Dr. Martín, plazuela del teatro del Liceo, núm. 38, Salamanca

### ¡¡¡ALTO!!!

PASO RÁPIDO AL CARRETE HILO INGLÉS 500 YARDAS

### MARCA SOL

Sin competencia en clase ni precio  
SE GARANTIZAN

Precios corrientes desde 1.º de Febrero de 1892.

Los números 24 al 100 inclusive, 25 céntimos carrete.

Los números 10 al 20 inclusive, 35 céntimos carrete.

DEPÓSITO EXCLUSIVO

Plaza Mayor, número 18

COMERCIO

DE PRUDENCIO SANTOS BENITO

1

## LIBRERÍA DE MANUEL HERNÁNDEZ

RUA, 4, SALAMANCA

Se han recibido y están á la venta, ejemplares de la quinta edición de **Pequeñeces...** del P. Coloma, S. J.

Igualmente se halla de venta la segunda parte de la obra **Literatura Española en el siglo XIX**, del P. Blanco.

## LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo Dr. Andreu el **RAPE NASALINA**, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

—21—

### Á LOS VINICULTORES

### ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. URIACH Y COMPANIA, Moncada, núm. 20, Barcelona.—En Salamanca, DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos

8-8

## FÁBRICA DE OBJETOS DE ARTE

EN BRONCE Y OTROS METALES

ORFEBRERÍA RELIGIOSA

Custodias, lámparas, vasos sagrados, candeleros, sacras y otros artículos para el culto.—Especialidad en objetos decorativos para obras.—Estufas CHOU-BESQUI reformado sistema DAMIANS.—Almacenes de ferretería, quincalla y maquinaria.

HIJOS DE IGNACIO DAMIANS.--BARCELONA

Despacho y almacenes, Escudillers, 24, 26 y 28 y Obradors, 2, 4, 6 y 8

FÁBRICA: calle Mallorca (esquina Balmes)

4

## Se arrienda

un grande local y de buenas condiciones en la plazuela de los Sesmeros, núm. 3.

Se vende el local que fué colegio de los Angeles, situado en las peñuelas de San Blas.

Darán razón, plazuela de los Basilio, núm. 8.

15